

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN DE TRABAJO 2017

Consejo de Administración

En el marco de la estrategia institucional de Fomento a la Participación Ciudadana definida en el Programa Transversal "Para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018" y en alineación a la nueva Guía de Gobierno Abierto 2017, emitida por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) emite el Plan de Trabajo 2017 del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado: **Consejo de Administración**, el cual tiene por objetivo acordar todos los asuntos relacionados con la razón de creación de la Sociedad denominada CIBNOR; ser el Órgano de Gobierno de la Sociedad, para fortalecer su participación dentro de las etapas de planeación, ejecución y evaluación de la política nacional en materia de fomento a la investigación científica, a fin de contribuir al desarrollo regional y local.

Unidades responsables de la Administración Pública Federal y Organizaciones integrantes del Consejo de Administración.

El **Consejo de Administración** está conformado por 12 integrantes, 05 de los cuales son representantes de dependencias del gobierno ejecutivo federal, 02 de centros de investigación, 1 del gobierno estatal, 02 de instituciones académicas y 02 son representantes de la sociedad con participación a título personal.

Sesiones ordinarias 2017.

El artículo 28 de las reglas de operación del mecanismo de participación ciudadana, previstas en el Instrumento Jurídico de Creación del CIBNOR, establece que se celebrarán sesiones ordinarias por lo menos 2 veces al año, por lo que para el presente ejercicio se programaron las sesiones de la siguiente manera:

- Primera sesión ordinaria: 17 de mayo de 2017
- Segunda sesión ordinaria: 18 de octubre de 2017

Principales acuerdos.

Para dar a conocer a la ciudadanía los acuerdos tomados en las sesiones del mecanismo de participación ciudadana **Consejo de Administración**, se pone a disposición en la siguiente liga el acta de la primera sesión ordinaria 2017, y se informa que se encuentra en proceso la elaboración del acta de la segunda sesión 2017, misma que en fechas próximas se estará presentando en este apartado.

https://www.cibnor.mx/images/stories/transparencia/Acta_primera_sesion_2017_Consejo_de_Administracion.pdf

Informe final de Participación Ciudadana (Evaluación).

Al término del presente ejercicio, se entregará un informe final sobre todas las acciones, acuerdos y gestiones realizadas en el marco de la estrategia institucional de Fomento a la Participación Ciudadana del CIBNOR, el cual incluirá un análisis de los datos e información recabada a lo largo del año, que pueda ser susceptible de incorporar a la planeación anual del ejercicio 2018.

Asimismo, el informe final contendrá un apartado de evaluación de todas o alguna de las siguientes alternativas:

- Evaluación de diseño;
- Evaluación de implementación;
- Evaluación de resultados.

Por último, dicho informe de participación ciudadana contendrá un Programa de Desarrollo para el ejercicio 2018 el cual, además de estar alineado a los "Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2017, tendrá como objetivo llevar a cabo acciones de mejora del Mecanismo de Participación Ciudadana ***Consejo de Administración.***